

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1511** *LITTLE TWINS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago Saber: Que el procedimiento de ejecución 223/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Adoración Muñoz Fernández, contra la empresa Little Twins, S.L., sobre despido, se ha dictado Decreto con fecha 17 de enero de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 1.082,45 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120002649-1